UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 520 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 13 MAYO 2019

Visto el expediente administrativo organizado por Benigno Quispe Zamora sobre otorgamiento de compensación vacacional; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro N° 00189, de fecha 10 de enero de 2019, Benigno Quispe Zamora, ex servidor contratado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ha solicitado el otorgamiento de beneficios laborales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1182-2018-UNSCH-R, de fecha 17 de diciembre de 2018, se cesó por límite de edad, a partir del 31 de diciembre de 2018, a Benigno Quispe Zamora, con el cargo de Técnico en Nutrición I, Nivel STD, de la Oficina de Comedor y Residencia de la Oficina General de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, la Oficina General de Asesoría Jurídica a través de la Opinión Legal N° 090-2019-OGAJ-UNSCH, precisa que el literal c) del artículo 54° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la compensación por tiempo de servicios (CTS), es un beneficio que sólo se otorga al personal nombrado al momento del cese. Para el caso particular de Benigno Quispe Zamora, éste tendría la condición de contratado y haber sido cesado por límite de edad, por lo que no le corresponde dicho beneficio;

Que, en concordancia con el artículo 104° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y según el Memorando N° 007-2019-CPA-OPER-UNSCH del Área de Control Administrativo y del Informe Técnico N° 082-2019-UNSCH-OGA-OAPER/AC, de la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, resulta procedente otorgar la compensación vacacional solicitada por Benigno Quispe Zamora, por el período laborado en forma ininterrumpida hasta el 30 de diciembre de 2018 (27 días); y corresponde otorgarle la suma de S/. 892.16;

Estando al Informe Legal N° 123-2019-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando N° 0605-2019-OP-OGPP-UNSCH; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 520 -2019-UNSCH-R

- 02 -

RESUELVE:

Artículo 1°.- OTORGAR la compensación vacacional a BENIGNO QUISPE ZAMORA, ex servidor contratado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período laborado en forma ininterrumpida hasta el 30 de diciembre de 2018 (27 días) y por el monto ascendente a OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS Y 16/100 NUEVOS SOLES (S/. 892.16).

Artículo 2°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000786 5.0058630 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION: 3.000786 5.005863 Bienestar y Asistencia Social

META: 00001 0188110 Bienestar y Asistencia Social

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.9.3.3	S/. 892.16	Compensación Vacacional
1.00	2.1.3.1.1.5	S/. 80.29	Contribuciones a Essalud

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Administración para que abone la compensación vacacional a favor del beneficiario, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ABRAHAM MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
encargado del Rectorado

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Órgano de Control Institucional/Of. General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Of. General de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. General de Administración
Of. de Contabilidad/Of. de Tesorería/Of. de Administración de Personal
Área de Escalafón/File personal/Interesado/Archivo.

CAZP/gods.